

Los anglicismos en el lenguaje de la cardiología en España y en la Argentina: la variación diatópica

M.^ª Isabel Fijo León y Mercedes de la Torre García*

Resumen: La investigación que presentamos en este artículo pretende comprobar el grado de variación diatópica que se produce en un área médica concreta, la cardiología, y analizar cómo se manifiesta dicha variación en relación con el uso de anglicismos en el discurso especializado. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio empírico contrastivo basado en un corpus de textos médicos de España y de la Argentina.

Anglicisms in cardiological vocabulary in Spain and Argentina: diatopical variation

Abstract: The study presented in this article aims to explore the degree to which diatopical variation occurs in a specific area of medicine, cardiology in particular, as well as to analyze how such variation is displayed in connection with the use of anglicisms in specialized discourse. With this objective we have performed a comparative, empirical study based on a corpus of medical textbooks from Spain and Argentina.

Palabras clave: cardiología, terminología, variación diatópica, anglicismos, corpus. **Key words:** cardiology, terminology, diatopical variation, anglicisms, corpus.

Panace@ 2006; 7 (23): 137-144.

Introducción

La modalidad diatópica del español, es decir, «la variedad en el espacio» (Coseriu, 1990: 56) se manifiesta en muchos discursos orales y producciones escritas del mundo hispanohablante. Esta diversificación geográfica del español ha motivado numerosos estudios que llevan a considerar a los investigadores dos macromodalidades dialectales en función de sus rasgos lingüísticos, ya caractericen el español de España, ya describan el español de América; incluso, se han realizado análisis sectoriales que han definido variedades menores correspondientes a países, regiones, etcétera. Estos estudios y análisis se han centrado tradicionalmente en la lengua común, pero no han abordado con profundidad las cuestiones relativas a los lenguajes especializados.

Los lenguajes de especialidad se diferencian de la lengua común, sobre todo, por su precisión, su objetividad y su propósito, que no es otro sino facilitar la comunicación fluida y sin trabas entre los especialistas de una materia determinada. Por este motivo, las unidades propias de cada lenguaje de especialidad tienen un carácter internacional que facilita la comprensión entre los interlocutores especializados, aunque estos utilicen distintas lenguas (Cabré, 1993: 147).

Las afirmaciones anteriores nos llevan a plantear, pues, si los lenguajes especializados, a pesar de su deseable estandarización, participan de las variaciones provocadas por el entorno geográfico en el que se usan. En este sentido, M. T. Cabré (1993: 161) afirma que «la función primordial de los lenguajes de especialidad [...] provoca que la variación dialectal de sus producciones se reduzca a la mínima expresión». Esta idea contrasta con

la de otros autores, como B. Gutiérrez Rodilla (1998: 89), quien opina que «en una lengua como el español, dada la amplitud de su territorio, es posible encontrar fuertes variaciones diatópicas en los términos científicos». La misma autora menciona también otro factor causante de variación diatópica en los países de habla hispana. Nos referimos al hecho de que, desde hace ya varias décadas, la creación neológica se produce, fundamentalmente, en lengua inglesa; tras ser acuñados en inglés, ciertos neologismos reciben distintas traducciones en los diferentes países hispánicos (Gutiérrez Rodilla, 1998: 186; véase también Marqués de Tamarón, 1994).

En el ámbito concreto del lenguaje médico, por razones muy conocidas, la importación al español de términos procedentes del inglés es un fenómeno que se produce de manera continua y que suscita un gran interés entre los especialistas, como lo demuestran las continuas alusiones al tema que pueden encontrarse en la bibliografía tanto médica como lingüística (véase, por ejemplo, Ordóñez Gallego, 1990 y 1992; Aleixandre y otros, 1995; Gutiérrez Rodilla, 1997; Alcaraz Ariza y Congost Maestre, 1998; Navarro y Hernández, 1992 y 1994; Navarro 1995, 1996 y 1998).

Existen, por tanto, dos cuestiones de suma importancia para el lenguaje médico español, que han llamado nuestra atención y que han motivado la investigación que aquí presentamos: la variación diatópica y la traducción (o no) al español de los términos en inglés. En resumen, pretendemos comprobar el grado de variación diatópica que se produce en un área médica concreta, la cardiología, y analizar cómo se manifiesta dicha variación en el uso de anglicismos, en el discurso especializado. Para ello, se ha

* Departamento de Filología y Traducción, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España). Dirección para correspondencia: mifijleo@upo.es, mtorgar@upo.es

llevado a cabo un estudio empírico contrastivo basado en un corpus de textos médicos de España y de la Argentina. Comenzaremos exponiendo la metodología empleada para realizar dicho estudio. A continuación, detallaremos los principales resultados obtenidos, para finalizar con una exposición de las conclusiones que pueden extraerse de esta investigación.

1. Metodología

El presente trabajo es fruto de una investigación previa cuyos resultados fueron presentados en el IX Simposio Iberoamericano de Terminología celebrado en Barcelona en 2004. En dicho estudio, nuestro propósito fue analizar las diferencias existentes entre el lenguaje médico del español de España y el de Hispanoamérica. Con este fin, se analizaron un total de 265 textos publicados en el año 2003, pertenecientes a cuatro países de habla hispana: España, Cuba, la Argentina y México. La amplitud del territorio lingüístico tenido en consideración hizo que los resultados obtenidos tuvieran un carácter demasiado general; sin embargo, nos proporcionaron una visión de conjunto acerca de la situación de este lenguaje especializado a ambos lados del Atlántico. Este primer acercamiento nos impulsó a realizar un nuevo estudio, más exhaustivo, centrado sólo en dos países: España y la Argentina, representantes de la norma peninsular y la norma hispanoamericana, respectivamente.

La investigación comenzó con la recopilación de los textos de análisis, es decir, la elaboración de un corpus. A la hora de seleccionar los textos que integrarían dicho corpus, debieron hacerse una serie de consideraciones previas. En primer lugar, fue necesario delimitar y restringir el ámbito de estudio; dado que la medicina es un área muy extensa, que cuenta con multitud de especialidades, subespecialidades y disciplinas afines, decidimos limitar el trabajo a una sola especialidad médica: la cardiología. Esta decisión se basó en la abundancia de publicaciones electrónicas (y, por tanto, de fácil acceso) acerca de esta especialidad en los países escogidos¹.

En segundo lugar, se decidió que el corpus estaría compuesto únicamente por los resúmenes que acompañan los artículos publicados en revistas de cardiología, junto con sus títulos y palabras clave. La razón es que los resúmenes se caracterizan por su alta densidad terminológica y, al mismo tiempo, por contar con un número de palabras no demasiado elevado. La combinación de ambos factores facilita en gran medida el análisis.

Por último, y también para agilizar tanto la recopilación como el tratamiento del material de análisis, la totalidad de los textos escogidos pertenecen a revistas electrónicas disponibles en diferentes sitios web.

El corpus está compuesto por 764 textos publicados entre los años 1998 y 2003. Las revistas electrónicas utilizadas y sus correspondientes direcciones son las siguientes:

1. España: *Revista Española de Cardiología* (<http://www.revespcardiolog.org>).

2. Argentina: *Revista de la Federación Argentina de Cardiología* (<http://www.fac.org.ar>) y *Revista Argentina de Cardiología* (<http://www.fac.org.ar>).

Los datos más relevantes con respecto a la composición del corpus se muestran en la Tabla 1.

PAÍS	N.º TEXTOS	N.º PALABRAS
España	445	16248
Argentina	319	16083
Total	764	32331

Tabla 1: Composición del corpus

Los textos fueron analizados con la ayuda de una herramienta informática, la *suite* de procesamiento de corpus *WordSmith Tools*, gracias a la cual se obtuvieron datos relativos a la frecuencia de uso de las unidades terminológicas, sus contextos de utilización y, como aspecto más importante, las diferencias existentes entre los textos publicados en España y aquellos procedentes de la Argentina.

Finalmente, hemos de resaltar que, de entre todas las obras consultadas para esta investigación, han jugado un papel fundamental la segunda edición del *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* (Navarro, 2005) y un artículo publicado por B. Gutiérrez Rodilla en 1997, «La influencia del inglés sobre nuestro lenguaje médico». El primero ha sido una referencia imprescindible a la hora de resolver cuestiones de índole conceptual, terminológica y, por supuesto, traductológica². Como se comprobará en el siguiente apartado, hemos buscado en los textos del corpus tanto los anglicismos como las denominaciones alternativas propuestas por Navarro y hemos analizado la frecuencia de uso de cada uno de estos tipos de término (es decir, anglicismo y traducción «correcta» al español).

Por otra parte, hemos categorizado los diferentes anglicismos hallados en el corpus tomando como base la clasificación realizada por B. Gutiérrez Rodilla en el artículo mencionado anteriormente, en el cual se estudia la influencia que ejerce el inglés norteamericano sobre el lenguaje empleado en las publicaciones médicas españolas (Gutiérrez Rodilla, 1997: 307). Dicha clasificación puede resumirse de la siguiente forma:

1. Plano léxico-semántico
 - 1.1. Introducción directa, versión, no traducción de los términos en inglés.
 - 1.1.1. Sin adaptación de pronunciación y grafía (*screening, rash...*).
 - 1.1.2. Con adaptación de pronunciación y grafía (estrés, estándar...).
 - 1.2. Traducción al español de los términos en inglés.
 - 1.2.1. Traducción correcta palabra-palabra (*extrapyramidal* por «extrapirami-

- dal», *chemotherapy* por «quimioterapia»...).
- 1.2.2. Préstamos homólogos: los significantes en las dos lenguas son diferentes, pero comparten un sema (*half*, *medium*, *mean* y *average* por «medio» y «mitad»).
- 1.2.3. Préstamos análogos: significantes similares en las dos lenguas con un sema común (*invasive* por «invasivo»).
- 1.2.4. Préstamos homófonos: significantes muy parecidos en las dos lenguas sin comunidad de significados (*severe* por «severa», *confinement* por «confinamiento»...).

2. Plano sintáctico

- 2.1. Uso excesivo de la voz pasiva propia.
- 2.2. Uso excesivo e incorrecto del gerundio.
- 2.3. Convertir en transitivo un verbo intransitivo.
- 2.4. Uso incorrecto de los verbos *hacer*, *efectuar*, *iniciar*, etcétera.
- 2.5. Uso incorrecto de los adjetivos.
- 2.6. Uso de preposiciones equívocas.
- 2.7. Uso de expresiones mal construidas y muletillas.

3. Plano ortográfico-fonético

- 3.1. Escritura incorrecta del fonema /r/ vibrante múltiple.
- 3.2. Seudoanglicismos de pronunciación.

4. Siglas

Nuestra investigación se ha limitado, por el momento, al estudio de los planos léxico-semántico y sintáctico. Los resultados obtenidos se exponen en el siguiente apartado.

2. Resultados

Como dijimos, este trabajo se basa en un corpus textual que ha sido analizado con la ayuda de la aplicación informática *WordSmith Tools*. En primer lugar, mediante el programa *WordList* de *WordSmith Tools*, se han obtenido los listados (por orden alfabético y según la frecuencia de aparición) de las palabras que integran los textos de España y de la Argentina.

Figura 1: Extracto de la lista de palabras (por orden de frecuencia) de la Argentina

Posteriormente, con el programa *Concord* se han elaborado las concordancias tanto de los anglicismos como de los términos traducidos. Esto nos permite saber el número de apariciones de cada denominación en el corpus, así como el contexto en el que se utiliza cada término.

Figura 2: Concordancias de pico en España

Los anglicismos han sido agrupados según la clasificación de Gutiérrez Rodilla que resumimos en el § 1. Pasamos, pues, a exponer los resultados.

2.1. Plano léxico-semántico

Para analizar y presentar los datos obtenidos con respecto al plano léxico-semántico, se ha elaborado una serie de tablas, en las que se muestran los anglicismos y los términos traducidos, junto con el número de apariciones de cada uno de ellos, en los dos



países objeto de estudio. Comenzamos la exposición con el estudio de los casos de introducción directa en el español de los términos en inglés.

1.1.1. Introducción directa de los términos en inglés

Pertenece a esta categoría los términos que se toman directamente del inglés, es decir, aquellos que no se traducen; de ellos se hace una versión adaptando o no al español la pronunciación y la grafía inglesas (Gutiérrez Rodilla, 1997: 207).

1.1.1.1. Sin adaptación de pronunciación y grafía

El corpus de análisis contiene abundantes ejemplos de anglicismos no adaptados al español, tal y como podemos observar en la siguiente tabla:

	Anglicismo		Traducción		
	Término	N.º apariciones	Término	N.º apariciones	
España	<i>angor</i>	0	angina	111	
	<i>bypass</i>	4	puente	12	
	<i>septum</i>	0	tabique	0	
	<i>shock</i>	24	choque	0	
	<i>stent</i>	150	endoprótesis	1	
	<i>stroke</i>	0	accidente cerebrovascular	6	
			accidente isquémico transitorio	2	
			apoplejía	0	
			embolia cerebral	1	
			ictus	9	
			infarto cerebral	2	
	Argentina	<i>angor</i>	7	angina	119
		<i>bypass</i>	9	puente	13
<i>septum</i>		14	tabique	1	
<i>shock</i>		3	choque	0	
<i>stent</i>		66	endoprótesis	0	
<i>stroke</i>		4	accidente cerebrovascular	16	
			accidente isquémico transitorio	1	
			apoplejía	1	
			embolia cerebral	0	
			ictus	0	
			infarto cerebral	0	

Tabla 2: Anglicismos sin adaptación de pronunciación ni grafía

Los resultados muestran, por una parte, que existe una tendencia mayor hacia el anglicismo en la Argentina, mientras que en España se prefiere el término traducido. Varios ejemplos de ello son *angor*, *septum* (véase § 2.1.2) y *stroke*, con 0 apariciones en España y 7, 14 y 4, respectivamente, en la Argentina.

Por otra parte, se puede apreciar cómo ciertos térmi-

nos se han generalizado en los textos de cardiología en su idioma de origen, de manera que su frecuencia de uso es similar en España y en la Argentina. Por ejemplo, el término *stent* se prefiere en ambos países a su homólogo en español «endoprótesis», opción defendida por Navarro (2005: 956).

1.1.1.2. Con adaptación de pronunciación y grafía

El corpus contiene tres casos en los que la pronunciación y la grafía de los términos en inglés se han adaptado al español: *dosaje* (en inglés, *dosage*), *mapeo* (*mapping*) y *septo* (*septum*).

Como muestra la Tabla 3, la denominación *dosaje* se utiliza, con exclusividad, en la Argentina; en España encontramos los términos «dosis» y «dosificación» que, según Navarro (2005: 294), son las traducciones «correctas» de *dosage* junto con «posología» y «pauta posológica».

El caso de *mapeo* es totalmente diferente, ya que nunca se utiliza en el corpus la denominación alternativa «cartografía» (Navarro, 2005: 604), ni en España ni en la Argentina. Puede deducirse, por tanto, que este anglicismo está ya muy arraigado en el lenguaje médico español a ambos lados del atlántico.

	Anglicismo		Traducción	
	Término	N.º apariciones	Término	N.º apariciones
España	<i>dosaje</i>	0	dosis	28
			dosificación	1
	<i>mapeo</i>	5	cartografía	0
	<i>septo</i>	19	tabique	0
Argentina	<i>dosaje</i>	3	dosis	48
			dosificación	0
	<i>mapeo</i>	12	cartografía	0
	<i>septo</i>	0	tabique	1

Tabla 3: Anglicismos con adaptación de pronunciación y grafía

El ejemplo más llamativo que encontramos en este apartado es el de *septo*, término que resulta de la adaptación fonética y gráfica del latinismo *septum*, el cual, como vimos en el apartado anterior, se usa en la Argentina. Al igual que *septum*, *septo* se utiliza en español por influencia del inglés, de ahí que pueda considerarse como un ejemplo de anglicismo. Recordemos que Navarro (2005: 909) recomienda la traducción «tabique».

1.1.2. Préstamos homólogos

Gutiérrez Rodilla (1997: 308) denomina *préstamos homólogos* a aquellos casos en los que los significantes son diferentes en inglés y en español, pero comparten un sema, por lo que se produce la transferencia de otro. No hemos podido encontrar ningún ejemplo de este fenómeno en el corpus de análisis.

1.1.3. Préstamos análogos

A diferencia de los préstamos homólogos, los préstamos

análogos se producen cuando los significantes en las dos lenguas son similares y comparten un sema, lo que facilita la transferencia de otro sema de la palabra en inglés a la palabra en español. Los casos encontrados en el corpus se muestran en la Tabla 4.

	Anglicismo		Traducción	
	Término	N.º apariciones	Término	N.º apariciones
España	<i>admisión</i>	0	ingreso	49
	<i>droga</i>	0	fármaco	49
	<i>emergencia</i>	4	urgencia	13
	<i>evento</i>	51	acontecimiento	23
	<i>grupo control</i>	33	grupo de referencia	1
	<i>invasivo</i>	35	cruento	1
			traumático	0
			agresivo	0
			lesivo	0
			penetrante	0
Argentina	<i>admisión</i>	8	ingreso	28
	<i>droga</i>	52	fármaco	25
	<i>emergencia</i>	11	urgencia	14
	<i>evento</i>	95	acontecimiento	0
	<i>grupo control</i>	15	grupo de referencia	0
	<i>invasivo</i>	37	cruento	1
			traumático	0
			agresivo	0
			lesivo	0
			penetrante	0

Tabla 4: Préstamos análogos

Los ejemplos más llamativos por su frecuencia de uso en ambos países son *evento* e *invasivo*. En España, el número de apariciones de *evento* es considerablemente más elevado que el de «acontecimiento»; en la Argentina, nunca se utiliza «acontecimiento» (véase Navarro, 2005: 344). Además, en los textos argentinos, encontramos que *evento*, incluso, forma parte de siglas como, por ejemplo, EC (*eventos combinados*) y EI (*eventos intrahospitalarios*).

Con respecto al adjetivo *invasivo*, este se usa de forma generalizada en ambos países³, hasta el punto de que encontramos una sola aparición en cada país de una de las alternativas propuestas por Navarro (2005: 523): «cruento».

Por otra parte, en el sintagma terminológico *grupo control*, identificamos un fenómeno sintáctico, que se analizará en el § 2.6, además del uso extendido del anglicismo *control* en lugar de «referencia» (véase Navarro, 2005: 222), alternativa que cuenta con una sola aparición en España.

Las diferencias más significativas entre los dos países estudiados residen en el empleo de los términos *admisión* y *droga*,

este último con el sentido de ‘medicamento’ o ‘fármaco’ (véase Navarro, 2005: 299). Ni uno ni otro aparecen en los textos de España⁴, mientras que, en la Argentina, tenemos 8 casos de *admisión* frente a 28 de «ingreso» y, lo que resulta aún más interesante, 52 de *droga* frente a 25 de «fármaco».

Los datos reflejan también que, en España y, en mayor medida, en la Argentina, el anglicismo *emergencia* se utiliza de manera incorrecta en lugar de «urgencia» (véase Navarro, 2005: 320).

Por último, el corpus contiene numerosos ejemplos de un término que no ha sido incluido en la tabla anterior, debido al elevado número de posibles traducciones «correctas» que podrían usarse como alternativa al anglicismo. Nos referimos a *monitorizar/monitorización* en España y *monitorear/monitoreo* en la Argentina. Como explica Navarro (2005: 646), el anglicismo «únicamente parece justificable cuando realmente se empleen monitores electrónicos o pantallas de televisión». De las 12 apariciones del término en España, en 7 ocasiones, se emplea en forma adecuada, según el criterio de Navarro.



Figura 3: Concordancias de monitorizar/monitorización en España

En la Argentina, encontramos 14 apariciones de *monitorear/monitoreo*; en 8 de ellas el término se emplea correctamente.



Figura 4: Concordancias de monitorear/monitoreo en la Argentina

Como puede observarse en la Figura 4, encontramos en tres ocasiones la expresión *monitoreo ambulatorio*, cuya traducción «correcta» (según Navarro) sería «registro ambulatorio», alternativa que no figura en el corpus.

1.1.4. Préstamos homófonos

La utilización de términos con significantes parecidos en español y en inglés, pero con significados totalmente diferentes en ambas lenguas, presenta la siguiente distribución en el corpus analizado:

	Anglicismo		Traducción	
	Término	N.º apariciones	Término	N.º apariciones
España	<i>injuria</i>	0	daño	15
			lesión	97
			traumatismo	5
	<i>manejo</i>	31	tratamiento	301
	<i>mayor</i>	27	significativo	1
	<i>pico</i>	24	máximo	6
Argentina	<i>injuria</i>	11	daño	19
			lesión	52
			traumatismo	1
	<i>manejo</i>	32	tratamiento	241
	<i>mayor</i>	41	significativo	0
	<i>pico</i>	10	valor máximo	4
	<i>severo</i>	75	grave	16

Tabla 5: Préstamos homófonos

El análisis de los datos tabulados permite llegar a una serie de apreciaciones acerca del uso de los préstamos homófonos en España y en la Argentina:

- Destaca entre todos los anglicismos *injuria*. Se trata de una palabra proveniente de la inglesa *injury*, que, según Navarro: «[...] no significa ‘injuria’ (*offence*), sino ‘herida’, ‘lesión’, ‘traumatismo’, ‘perjuicio’ o ‘daño’, según el contexto» (Navarro, 2005: 510). Como se puede observar, el préstamo no es utilizado en España en ningún caso, frente a las 11 apariciones de la Argentina. Esto conlleva a que los términos «correctos» tengan un mayor número de apariciones en España que en la Argentina; de entre todas las traducciones, sobresale «lesión».
- El término *mayor* se ha considerado anglicismo cuando su significado es el correspondiente a ‘principal’, ‘significativo’, ‘importante’, ‘grave’ y ‘serio’ (Navarro, 2005: 596). Con estos sentidos, ha sido utilizado con enorme profusión en los textos de ambos países, de tal modo que, en una sola ocasión, en España se ha sustituido *mayor* por el adjetivo «significativo». Además, hay que señalar

que, muchas veces, las expresiones donde aparece el anglicismo son calcos del inglés, sean *evento mayor* (*major event*) y *complicación mayor* (*major complication*).

- Para *severo*, en España y en la Argentina, se nota cierto arraigo en el uso del anglicismo. Muestra de ello es la continua aparición de derivados que toman como raíz este término (*severidad* y *severamente*) y que, en todos los casos, adoptan el significado de ‘grave’.

En resumen, los préstamos homófonos del inglés presentan una frecuencia de uso equivalente, a excepción de *injuria*, en los corpus textuales de ambos países de habla hispana.

1.1.1. Otros anglicismos léxico-semánticos

Hemos hallado dos anglicismos de carácter léxico que son inclasificables según el esquema de B. Gutiérrez Rodilla. Se trata de las palabras *gatillar* y *cámara*. Estos dos términos no existen en español con el significado de los originales ingleses *trigger* y *chamber*, respectivamente. Sin embargo, si encontramos entre los semas del término inglés aquél que origina el neologismo en español, esto es, ‘desencadenante’ para *gatillar* y ‘cavidad’ para *cámara*.

	Anglicismo		Traducción	
	Término	N.º apariciones	Término	N.º apariciones
España	<i>gatillar</i>	0	desencadenar	4
	<i>cámara</i>	0	cavidad	7
Argentina	<i>gatillar</i>	5	desencadenar	1
	<i>cámara</i>	7	cavidad	9

Tabla 6: Otros anglicismos léxico-semánticos

Entre los datos obtenidos para este tipo de anglicismos, cabe destacar el uso tanto de *cámara* como de *gatillar* en la Argentina frente al predominio del término «correcto» en España (Navarro, 2005: 1026 y 172).

1.2. Anglicismos sintácticos

En este apartado, pasaremos a analizar los fenómenos de transferencias de la lengua inglesa que se manifiestan en el plano sintáctico. A diferencia de los anglicismos léxicos, y dados los objetivos de la investigación y las características del corpus, en el nivel sintáctico hemos estudiado fenómenos distintos de los que menciona B. Gutiérrez Rodilla, enumerados en el § 1 (uso de la voz pasiva, el gerundio, etc.).

Se han hallado los siguientes anglicismos sintácticos en el corpus de análisis:

2.2.1. Beta blockers

Este término recibe diferentes traducciones tanto en España como en la Argentina:

España		Argentina	
Término	N.º apariciones	Término	N.º apariciones
<i>bloqueadores beta</i>	27	<i>bloqueadores beta</i>	0
<i>beta bloqueantes</i>	0	<i>beta bloqueantes</i>	1
<i>betabloqueantes</i>	8	<i>betabloqueantes</i>	39

Tabla 7: Traducciones de *beta blockers*

Como puede comprobarse, en la mayoría de los casos, la denominación en español (*betabloqueantes* y *beta bloqueantes*) imita el orden de las palabras y, por tanto, la estructura sintáctica del término en inglés; frente a esto, encontramos la forma alternativa *bloqueadores beta*, que se usa exclusivamente en España y con mucha mayor frecuencia que *betabloqueantes* (27 frente a 8 apariciones). Navarro (2005: 105) propone otras traducciones para este término que no se encuentran en el corpus, tales como «bloqueante β», «bloqueante beta», «bloqueante adrenérgico β», etcétera.

2.2.2. Angiotensin-converting enzyme

Las traducciones halladas en el corpus son las siguientes:

España		Argentina	
Término	N.º apariciones	Término	N.º apariciones
<i>enzima convertidora de la angiotensina</i>	2	<i>enzima convertidora de la angiotensina</i>	8
<i>enzima conversiva de la angiotensina</i>	2	<i>enzima conversiva de la angiotensina</i>	0
<i>enzima conversora de la angiotensina</i>	0	<i>enzima conversora de la angiotensina</i>	5
<i>enzima de conversión de la angiotensina</i>	7	<i>enzima de conversión de la angiotensina</i>	2

Tabla 8: Traducciones de *angiotensin-converting enzyme*

En este caso, la dificultad estriba tanto en traducir el adjetivo deverbal *converting* como en reorganizar según la sintaxis del español la estructura sintáctica del sintagma terminológico en inglés. Encontramos tres versiones diferentes en cada país y un caso en el que la traducción se da exclusivamente en uno de

los dos países, es decir, *enzima conversiva de la angiotensina*, en España, y *enzima conversora de la angiotensina*, en la Argentina.

2.2.3. Control group

Como se señaló en el § 2.1.3, el equivalente de este término usado mayoritariamente en los textos del corpus es *grupo control* (recuérdese que solo encontramos una aparición de «grupo de referencia»). Se produce aquí un calco evidente de la sintaxis del inglés, puesto que se usa un nombre (*control*) con función adjetival.

2.2.4. Non-

Explica Navarro en su *Diccionario crítico...* (2005: 681) que «en español, el adverbio ‘no’ suele utilizarse con verbos, pero no con adjetivos [...] y mucho menos con sustantivos». Esto precisamente es lo que sucede en los textos tanto de España como de la Argentina, con una frecuencia elevadísima: 197 apariciones en el primer país y 139 en el segundo.

Encontramos este anglicismo sintáctico en expresiones como *infarto no complicado*, *infartos anteriores no revascularizados*, *cardiopatía no isquémica* (España), *pacientes no reestenosadores*, *infarto agudo de miocardio no fatal y operaciones no cardiacas* (Argentina). En ambos países, encontramos el adverbio *no* en siglas, como por ejemplo, MDNI (*miocardiopatía dilatada no isquémica*). Además, en la Argentina (pero no en España), suele utilizarse el guión para separar *no* del nombre o del adjetivo que lo siguen, al igual que se hace en inglés: *no-fumadores*, *tratamiento no-farmacológico*, *pacientes no-tratados*, etcétera.

3. Conclusiones

Los resultados expuestos en los apartados precedentes nos permiten extraer dos conclusiones fundamentales. En primer lugar, puede afirmarse que existe variación diatópica en el lenguaje de la cardiología. Según ponen de manifiesto muchos de los datos analizados, la preferencia por el uso de un término o su sinónimo (normalmente, de un anglicismo o su traducción «correcta») depende, en gran medida, de la localización geográfica desde la que se emite el discurso especializado. Este es el caso, por ejemplo, de *evento* frente a «acontecimiento» o de *droga* frente a «fármaco». No obstante, ha de tenerse en cuenta que nuestro estudio se limita a un solo país hispanoamericano, la Argentina, y a una sola especialidad médica, la cardiología. Se necesitaría una investigación más amplia para hacer extensiva la primera de nuestras conclusiones a todo el territorio hispanohablante y al lenguaje médico en su totalidad.

En segundo lugar, creemos que ha quedado demostrado que, tanto en España como en la Argentina, el uso de anglicismos es un fenómeno recurrente en el lenguaje de la cardiología. Al contrario de lo que sucede con la variación diatópica, esta particularidad del lenguaje especializado ha sido ampliamente estudiada por diversos autores y ha dado lugar a la aparición de obras como el *Diccionario crítico*

de dudas inglés-español de medicina, por lo que opinamos que nuestros resultados no son exclusivos del área de la cardiología, sino que son extrapolables al lenguaje médico en general.

Las autoras de este trabajo han tenido ocasión de comprobar que, a diferencia de los profesionales de otros campos del saber, los médicos españoles se interesan y se preocupan por el lenguaje que utilizan en sus publicaciones. Si esto no fuera así, no se publicarían los artículos de Bertha Gutiérrez Rodilla, Amalio Ordóñez Gallego o Fernando Navarro en revistas como *Medicina Clínica*, ni se editarían obras como el diccionario de Navarro o la revista *Panace@*. Pero, desde nuestra perspectiva de lingüistas, pensamos que deben realizarse más estudios empíricos, basados en corpus que describan la realidad del lenguaje médico español, en este y en el otro lado del Atlántico. Para ello, será fundamental la colaboración de especialistas de ambas disciplinas: la medicina y la lingüística.

Notas

- 1 Entre los países hispanoamericanos, la Argentina es la que cuenta con mayor número de publicaciones y revistas especializadas, gracias a su larga tradición en el ámbito de la cardiología (véase Garófalo, 1995).
- 2 El lector debe saber que la formación de las autoras de este trabajo es fundamentalmente lingüística, aunque cuentan ya con cierta experiencia en la investigación del lenguaje médico y su traducción inglés-español.
- 3 Siempre en el contexto «técnica diagnóstica».
- 4 El término *droga* aparece en los textos de España, pero siempre con el significado de 'drogas de adicción' o 'estupefacientes'.

Bibliografía

ALCARAZ ARIZA, M.^a Ángeles y CONGOST MAESTRE, Nereida: «Los anglicismos y su (no) traducción al español en textos médicos», en Leandro FÉLIX FERNÁNDEZ y Emilio ORTEGA ARJONILLA (coords.): *II Estudios sobre Traducción e Interpretación*, T.

III, Málaga: CEDMA, 1998, pp. 1035-1042.

ALEIXANDRE, Rafael y otros: «Vicios del lenguaje médico (I). Extranjerismos y acrónimos», *Atención Primaria*, 1995, 15(2), pp. 113-118.

CABRÉ, M.^a Teresa: *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona: Antártida/Empúries, 1993.

COSERIU, Eugenio: *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, 1990.

GARÓFALO, Florencio B.: *Federación Argentina de Cardiología. Sus primeros 30 años*, Editorial Federación Argentina de Cardiología, 1995.

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M.: «La influencia del inglés sobre nuestro lenguaje médico», *Medicina Clínica*, 1997, 108, pp. 307-313.

— *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona: Península, 1998.

NAVARRO, Fernando A. y HERNÁNDEZ, Francisco: «Palabras de traducción engañosa en el inglés médico», *Medicina Clínica*, 1992, 99, pp. 575-580.

— «Nuevo listado de palabras de traducción engañosa en el inglés médico», *Medicina Clínica*, 1994, 102, pp. 142-149.

— «Tercer listado de palabras de traducción engañosa en el inglés médico», *Medicina Clínica*, 1995, 105, pp. 504-514.

— «El idioma de la medicina a través de las referencias bibliográficas de los artículos originales publicados en *Medicina Clínica* durante 50 años (1945-1995)», *Medicina Clínica*, 1996, 107, pp. 608-613.

— «En pos de la verdadera causa de los anglicismos médicos», en Leandro FÉLIX FERNÁNDEZ y Emilio ORTEGA ARJONILLA (coords.): *II Estudios sobre Traducción e Interpretación*, T. III, Málaga: CEDMA, 1998, pp. 1079-1090.

— *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, 2.^a ed., Madrid: McGraw-Hill/Interamericana, 2005.

ORDÓÑEZ GALLEGO, Amalio: «Algunos barbarismos del lenguaje médico», *Medicina Clínica*, 1990, 94, pp. 381-383.

— «Lenguaje médico 1992», *Medicina Clínica*, 1992, 99, pp. 781-783.

TAMARÓN, Marqués de: «El español, ¿lengua internacional o *lingua franca*?», en *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Madrid: Instituto Cervantes, 1994, pp. 189-211.

